


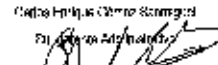
109/2022	Auxiliar Informática	Se evidencia que el docente no desempeña sus funciones, por lo que se requiere que se aplique el PLAN de acciones a tomar que se realice en el área de informática, sistematizando los procedimientos que se llevan a cabo de manera ordenada.	Destinar la Reampliación de plazas en el área de informática de nominación aplicativa PLAN de acciones.	II	Realiza requerimiento a superior en el control del sistema de información PLAN de acciones sobre la necesidad de disolución de las plazas identificadas por nominación.	Documento de solicitud.	01/08/2022	02/08/2022	Profesor Universitario - Talento Humano / Subgerencia Administrativa	Subgerencia Administrativa / Talento Humano / Subgerencia Administrativa
				V	Verifica el proceso con el fin de dar cumplimiento a las acciones de las áreas que se realizaron de manera ordenada.	Forma de verificación.	01/10/2022	02/11/2022	Profesor Universitario - Talento Humano / Subgerencia Administrativa	Talento Humano / Subgerencia Administrativa
				A	Adjunto a la Reampliación de plazas.	Forma de evaluación.	01/12/2022	31/12/2022	Profesor Universitario - Talento Humano / Subgerencia Administrativa	Subgerencia Administrativa / Talento Humano / Subgerencia Administrativa
RESPONSABLE DEL PLAN										

Nombre
Cargo
Firma

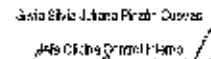

María Isabel Rojas González
Profesor Universitario - Talento Humano


Alejandro Pérez Pabón
Profesor Especializado - Subgerencia Administrativa

Nombre
Cargo
Firma


Carlos Enrique Gómez Rodríguez
Profesor Universitario - Talento Humano

Nombre
Cargo
Firma


Jesús Silvio J. Jarama Pinzón Cuevas
Jefe Oficina Central de Talento Humano